

Visa de Contrato

1. Fotografía actualizada con fondo blanco, ropa clara, tamaño pasaporte
2. Carnet de identidad vigente y fotocopia.
3. Pasaporte con vigencia mínima de un año y fotocopia de la página de datos.
4. Formulario de solicitud de visa debidamente completado a máquina o computador.
5. Carta de solicitante dirigida a **Cónsul de Chile en La Habana**, donde expone su motivación, argumentos para el viaje, **vínculo con invitante** y confirmación de datos personales.
6. Contrato de trabajo en original, que cumpla con la legislación laboral chilena, firmado por el empleador ante notario, **y firmado por el interesado en la Sección Consular de la Embajada de Chile cuando sea citado**.
7. Carta de empleador firmada ante Notario, donde exponga los motivos de la contratación.
8. Fotocopia del título profesional o certificado de estudios.
9. Curriculum Vitae.
10. Cartas de Recomendación.
11. Certificado de antecedentes penales legalizado en MINREX (La fecha de emisión no debe ser superior a 6 meses).
12. Certificado de Salud que indique que el solicitante está apto para viajar, legalizado en MINREX. La fecha de emisión no debe ser superior a un año.
13. Si el empleador es una persona jurídica, requiere:
 - Copia autorizada ante notario de la constitución de la persona jurídica en Chile o extracto de ella.
 - Domicilio legal.
 - Certificado de antecedentes laborales y previsionales del empleador, el cual acredita la conducta de este en esos dos aspectos, ante organismos públicos o privados.
14. Fotocopia ante notario de cédula de identidad vigente del empleador o representante legal de la empresa contratante.
15. Si empleador o representante legal de la empresa contratante tiene residencia permanente en Chile, debe presentar certificado de vigencia de la permanencia definitiva extendido por la PDI y fotocopia ante notario de cédula de identidad para extranjeros vigente..

16. Si empleador o representante legal de la empresa contratante tiene residencia temporal en Chile, debe presentar fotocopia ante notario de cédula de identidad para extranjeros vigente.
17. Si posee familia en Chile, debe presentar los certificados de nacimiento simples para demostrar el vínculo y fotocopia ante notario de cédula de identidad vigente. Si su familiar es su cónyuge, debe presentar certificado de matrimonio legalizado en MINREX. La fecha de emisión no debe ser superior a 6 meses.

El solicitante podrá aportar todo antecedente adicional que considere importante para apoyar su solicitud.

Una vez que tenga todos los documentos debe ingresar su solicitud en línea en el Sistema de Atención Consular (SAC), accediendo a la página web tramites.minrel.gov.cl, seleccionando trámite VISA.

En esta solicitud debe adjuntar digitalmente todos los documentos antes señalados en el orden que se indica, de lo contrario, su solicitud no será procesada.